



Factura: 001-200-000058860



20180101001P01054

2486

NOTARIA PRIMERO
AZUAY - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180101001P01054					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE FEBRERO DEL 2018, (16:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO TALBOT SERGIO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101898146	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASCONEZ VASQUEZ ROSA UBALDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102997426	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PASTOR HERRERA LUIS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502147432	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		132.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA No.

2018-01-01-001-P01054

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SERGIO ROBERTO POZO TALBOT Y ROSA UBALDINA

VÁSCONEZ VÁSQUEZ,

A FAVOR DE:

LUIS PATRICIO PASTOR HERRERA

CUANTÍA: \$ 132,00

****** MT ******

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.**

comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor Sergio Roberto Pozo Talbot con cédula de ciudadanía No. 0101898146 y su cónyuge señora Rosa



Ubalдина Vásconez Vásquez, con cédula de ciudadanía No.0102997426, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES, y por otra parte el señor Luis Patricio Pastor Herrera, con cédula de ciudadanía No.0502147432 en calidad de CESIONARIO, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará CESIONARIO.- Los comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a

escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene la transferencia de participaciones sociales, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de transferencia de participaciones, por una parte el señor Sergio Roberto Pozo Talbot con cédula de ciudadanía No. 0101898146 y su cónyuge señora Rosa Ubaldina Vásconez Vásquez, con cédula de ciudadanía No.0102997426, quienes comparecen para efectos del perfeccionamiento y validez de este instrumento, en calidad de CEDENTES, y por otra parte el señor Luis Patricio Pastor Herrera, con cédula de ciudadanía No.0502147432 en calidad de CESIONARIO.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, quienes acuden libre y voluntariamente, con capacidad civil para realizar esta clase de contratos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) El señor Sergio Roberto Pozo Talbot, mantiene ciento

treinta y dos participaciones, como cuota del capital dentro de la compañía ADVANCONSUL CIA. LTDA., la misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Dra. Silvia Andrade Polo, notaria suplente de la Notaria Cuarta del cantón Cuenca el 07 de mayo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de mayo de 2004 bajo el No. 186. b) La junta general universal de socios de la compañía celebrada el 30 de enero de 2018, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de ciento treinta y dos participaciones por parte del socio Sergio Roberto Pozo Talbot en favor de Luis Patricio Pastor Herrera. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes indicados, libre y voluntariamente el señor Sergio Roberto Pozo Talbot, contando con el acuerdo unánime del capital social de la compañía conforme se justifica con el certificado emitido por el representante legal de la compañía ADVANCONSUL CÍA. LTDA. que se adjunta, cede y transfiere la propiedad de ciento treinta y dos participaciones sociales que posee en la sociedad



DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

indicada, las mismas que tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor Luis Patricio Pastor Herrera. Las partes cedente y cesionaria declaran estar de acuerdo con la transacción en cuanto a las participaciones y el monto acordado, reconociendo haber recibido lo pactado sin tener nada que reclamarse en lo posterior. CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía se la fija en ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que permitan dar la validez necesaria a la presente escritura. Atentamente, ABG. GUSTAVO CORRAL JAUREGUI 01-2010-96 FAA Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ADVANSUL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días de enero de 2018, siendo las 10H00 se reúnen los señores socios de la compañía ADVANSUL CIA. LTDA., FABIAN PATRICIO CARVALLO COELLAR, por sus propios derechos, quien representa 140 participaciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, LUIS PATRICIO PASTOR HERRERA, por sus propios derechos, quien representa 128 participaciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y SERGIO ROBERTO POZO TALBOT, por sus propios derechos, quien representa 132 participaciones valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los mismos que conforman el ciento por ciento del capital social por tanto los señores socios en base a lo que dispone el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan sesionar en Junta Universal de socios, en tal sentido actúa como Presidente de la junta el Lcdo. Luis Patricio Pastor Herrera, Presidente de la compañía y como Secretario el Econ. Fabián Patricio Carvallo Coellar, acordando los mismos tratar el siguiente y único punto del orden del día: **1.- Conocimiento y resolución sobre la transferencia de participaciones.**

En conocimiento del punto del orden del día acordado, se lo pasa a tratar.

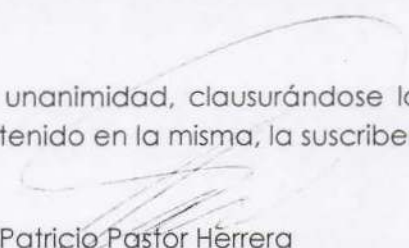
1.- Conocimiento y resolución sobre la transferencia de participaciones. - Toma la palabra el socio de la compañía Econ. Fabian Patricio Carvallo Coellar y señala que ha surgido la necesidad por parte de Sergio Roberto Pozo Talbot de vender el total de sus participaciones a Luis Patricio Pastor Herrera, moción que es discutida y aprobada por unanimidad, siendo autorizada dicha transferencia. Consecuentemente el secretario de la Junta, una vez que han sido autorizadas las transferencias de participaciones, señala que Sergio Roberto Pozo Talbot cede y transfiere en favor de Luis Patricio Pastor Herrera, la cantidad de ciento treinta y dos participaciones, con lo que, el capital social de la compañía, una vez perfeccionada y ejecutada la transferencia, quedaría conformado de la siguiente forma:

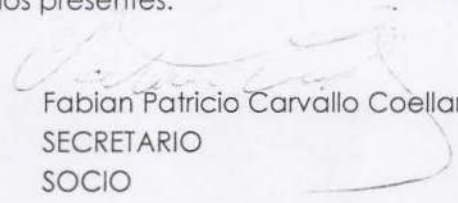
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ADVANSUL CIA. LTDA.			
SOCIO	Capital Anterior	Capital Actual	No. de Participaciones
Luis Patricio Pastor Herrera	\$ 128,00	\$ 260,00	260
Fabian Patricio Carvallo Coellar	\$ 140,00	\$ 140,00	140
Sergio Roberto Pozo Talbot	\$ 132,00	\$ -	0
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual una vez redactada y leída que fuera la misma, es aprobada



por unanimidad, clausurándose la junta a las 11H00, para constancia de lo
contenido en la misma, la suscriben los socios presentes.


Luis Patricio Pastor Herrera
PRESIDENTE
SOCIO


Fabian Patricio Carvallo Coellar
SECRETARIO
SOCIO



Sergio Roberto Pozo Talbot
SOCIO



Cuenca, 30 de enero de 2018.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

FABIAN PATRICIO CARVALLO COELLAR, con No. de cédula 0103564001, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía "ADVANCONSUL CÍA. LTDA.", certifico que en junta general universal de socios de la compañía, celebrada el 30 de enero de 2018, se resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de ciento treinta y dos participaciones por parte del socio señor **Sergio Roberto Pozo Talbot** en favor del señor **Luis Patricio Pastor Herrera**, situación que se acredita en función de lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías para los fines legales consiguientes.



Fabian Patricio Carvalho Coellar
REPRESENTANTE LEGAL ADVANCONSUL CÍA. LTDA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101898146

Nombres del ciudadano: POZO TALBOT SERGIO ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ VASQUEZ ROSA UBALDINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: POZO CISNEROS DIEGO PAUL

Nombres de la madre: TALBOT CARRION IRMA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 183-093-05444



183-093-05444

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Vasconez V.

Número único de identificación: 0102997426

Nombres del ciudadano: VASCONEZ VASQUEZ ROSA UBALDINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN ALIMENTOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO TALBOT SERGIO ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: VASCONEZ MOSQUERA HUGO LAUTARO

Nombres de la madre: VASQUEZ TOLEDO FLORENCIA UBALDINA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-093-05455



Ing. Jorge Troya Fuertes





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502147432

Nombres del ciudadano: PASTOR HERRERA LUIS PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ MOSCOSO ANDREA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: PASTOR GONZALO PATRICIO

Nombres de la madre: HERRERA ROSA MERCEDES

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-093-05419



185 093 05419

Ing. Jorge Troya Fuertes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010189814-6

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO TALBOT
SERGIO ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSA UBALDINA
VASCONEZ VASQUEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **E4443V4422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO CISNEROS DIEGO PAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TALBOT CARRION IRMA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010299742-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VASCONEZ VASQUEZ
ROSA UBALDINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
SERGIO ROBERTO
POZO TALBOT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ING. EN ALIMENTOS **V4333V4222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ MOSQUERA HUGO LAUTARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ TOLEDO FLORENCIA UBALDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-08

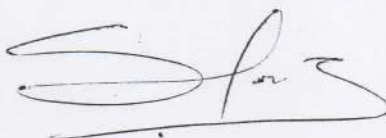
DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

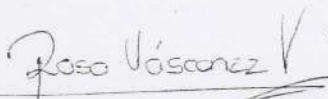


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

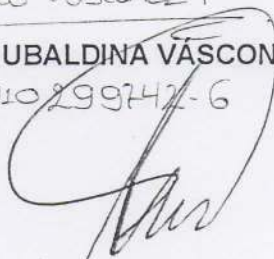
Leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



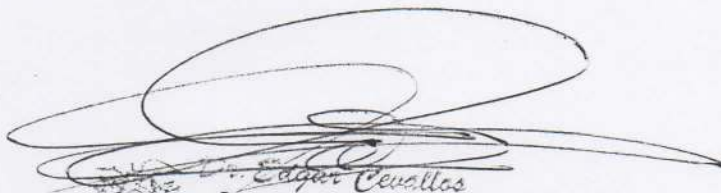
SERGIO ROBERTO POZO TALBOT
C.C. 0101898146



ROSA UBALDINA VÁSCONEZ VÁSQUEZ
C.C. 010299742-6



LUIS PATRICIO PASTOR HERRERA
C.C. 0502147432



NOTARIO PUBLICO PRIMERO

CUENCA - ECUADOR

LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO A SE MI, EN FE DE ELLOS COM
ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Tercera



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



TRÁMITE NÚMERO: 2486

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	14319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

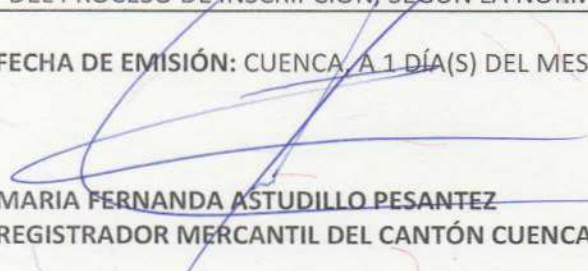
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /09/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANSOLUCIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ADVANSOLUCIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 186, EL 18/MAYO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada "**ADVANCONSUL CIA. LTDA.**", nota de la Escritura Pública de Transferencia de Participaciones otorgada por Sergio Roberto Pozo Talbot y Rosa Ubaldina Vasconez Vasquez a favor de Luis Patricio Pastor Herrera celebrado ante el Dr. Edgar Francisco Cevallos Gualpa Notario Primero de Cuenca el nueve de Febrero del 2018. Cuenca, Febrero 21 de 2018.



Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca